



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

COMPLIANCE LABORAL:

Prevención, cultura del cumplimiento y
gestión reactiva de riesgos



El objetivo principal de este curso es transformar el cumplimiento normativo en materia sociolaboral en una ventaja competitiva y un escudo legal para la organización.

En un entorno donde la normativa laboral es cada vez más compleja (no sólo por la proliferación normativa y la incidencia de la no discriminación tras la Ley 15/2022, sino también por la propia incidencia de la doctrina del TJUE) y las sanciones son más elevadas y los riesgos de nulidad y vulneración de derechos fundamentales se han acrecentado, el curso busca distintos objetivos:

- (i) Que el alumnado no solo “conozca la ley”, sino que sepa gestionar la prevención y mitigación el riesgo con enfoque teórico-práctico en el cumplimiento normativo y la auditoría sociolaboral y visión interdisciplinar, estratégica, técnico-jurídica, de liderazgo y talento (vertiente preventiva del compliance laboral); y
- (ii) Igualmente, que esté preparado para cumplir esa normativa y solucionar las cuestiones que surgen de la misma como la gestión del registro horario y las inspecciones en materia de jornada, negociación de planes de igualdad, gestión de despidos en los que existan componentes de acoso de cualquier índole, litigación derivada de esas situaciones (vertiente práctica-reactiva del

EL objetivo es conseguir como resultado un compliance laboral integral y efectivo, desde la prevención y cumplimiento o a la gestión de esos riesgos, su mitigación y, en definitiva, a la excelencia organizativa en materia de compliance laboral.

compliance laboral). De modo que se consiga como resultado un compliance laboral integral y efectivo, desde la prevención y cumplimiento o a la gestión de esos riesgos, su mitigación y, en definitiva, a la excelencia organizativa en materia de compliance laboral.

COLABORA



PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO 1

Fundamentos del compliance laboral

Concepto, identificación de los riesgos laborales e introducción a la metodología para el diagnóstico de riesgos), las normas ISO, integración del compliance laboral en la cultura corporativa y la visión desde la empresa, la asesoría y la comunicación especializada. responsabilidad administrativa y penal

MÓDULO 2

Estrategia empresarial en contratación, jornada, y salario

Contratación y fraude de ley, falsos autónomos; externalización y subcontratación; riesgos asociados a las contrataciones (43 ET, 24 LPRL, etc.); jornada y registro horario; transparencia retributiva, registro retributivo, desconexión digital, due diligence laborales.

MODULO 3

Canales de Denuncia, Protección del informante

Trasposición de la Directiva 2019/1937 y Ley 2/2023, diseño y gestión del canal ético, cómo realizar un procedimiento de investigación interna con rigor y útil para juicio, régimen disciplinario y medidas correctoras.

MÓDULO 4

Estrategia Empresarial en materia de Igualdad, Diversidad y Acoso

Planes de Igualdad, Diseño del plan, correcta constitución de comisión negociadora, auditoría retributiva, valoración de puestos de trabajo, diagnóstico y negociación colectiva. Protocolos de acoso, diversidad e inclusión; protección de colectivos vulnerables, planes LGTBI.

MODULO 5

Estrategia Empresarial en materia de Seguridad y Salud, IA y Gestión Algorítmica y Protección de Datos

PRL, Protección de datos, gestión de salud mental y riesgos psicosociales, látigo digital, gestión algorítmica de empleados y RIA/ Directiva de plataformas.

MÓDULO 6

Litigación laboral asociada en pleitos laborales relacionados con compliance

Litigación relacionada con planes de igualdad (impugnaciones de comisiones negociadoras, imposibilidad de negociar por falta de interlocutor, prohibiciones de



contratar con la AP, etc.). Litigación laboral relacionada con acoso moral, laboral y sexual. Litigación laboral relacionada con recargos de prestaciones. Despidos discriminatorios y vulneración de derechos. La importancia de la pericial médica. Nociones sobre la aplicación del baremo para el cálculo de vulneración de derechos fundamentales.

MÓDULO 7

TALLER- Auditoria y mejora continua

Con taller práctico sobre auditoria (proceso para obtener evidencias y evaluar objetivamente si la empresa está cumpliendo). Práctica de due diligence en materia de cumplimiento. Análisis de deficiencias y preliminary findings. acciones correctoras, actualización normativa.

PROFESORADO

Dirección

Yolanda Sánchez-Urán Azaña

Catedrática y Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM.

Francisco Artacho Sánchez

Socio de laboral de KPMG.

David Martínez Saldaña

Socio de laboral de KPMG.

Coordinación

Noelia de Torres

Doctora en Derecho, Profesora UCM.

Profesorado

Raquel Aguilera Izquierdo

Catedrática de Derecho del Trabajo UCM.

Guillermo Alonso Cueva

Senior Manager Área Laboral de KPMG Abogados.

Francisco Artacho Sánchez

Socio del área Laboral de KPMG Abogados.

Noemi Brito Izquierdo

Socia del área de Derecho Digital en KPMG Abogados.



Beatriz Cid Rodríguez

Asociada Senior Área Laboral de KPMG Abogados.

Almundena Curero Saiz

Associate Partner del departamento de Legal Compliance en KPMG.

Emilio de Castro Marín

Profesor Contratado Permanente Laboral Derecho del Trabajo, UCM.

Marta Edreira Esteban

Abogada asociada del área laboral de KPMG Abogados.

Javier Esteban Gayo

Periodista Especializado en el análisis del Mercado de Trabajo.

Ramón Gallo Llanos

Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

Javier García Ferrer

Asociado Senior Área Laboral en KPMG España.

Nuria García Piñeiro

Profesora Titular Derecho del Trabajo UCM y Directora de la EPJ.

Ana Gárriz García-Santamarina

Directora Área Laboral de KPMG Abogados.

Juan Gil Plana

Profesor Titular de Derecho del Trabajo, UCM. Mag.Sup.Sala de lo Social de la AN.

Pablo Gimeno Díaz de Atauri

Profesor Contratado Permanente Laboral UCM.

Oriol Guardiola Bas

Director del Departamento procesal en Cataluña KPMG.

Ángel Jurado Segovia

Profesor Titular Derecho del Trabajo, UCM.

Cristina Jurado Ledesma

Asociada senior del área laboral en KPMG Abogados.

Javier Ladrón de Guevara

Psiquiatra y Profesor de Toxicología Laboral de la Escuela de Medicina.
del Trabajo UCM y perito.

Óscar Mangado Munarriz

Director de Relaciones Laborales y Jurídico Laboral en Acciona.



David Martínez Saldaña

Socio del área laboral de KPMG abogados y Director del curso.

Eduardo Martínez Pérez

Director asociado del Área Laboral de KPMG Abogados.

Ramón Mouriño

Director KPMG Abogados.

Carmen Mulet Alles

Socia del área de Derecho Regulatorio, Administrativo y Competencia en KPMG Abogados.

Juan Pablo Parra

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Rosa Romay López

Directora Médica Critería Médica Insurance Claims & Loss Adjusters S.L.

Marta Salamanca Martín

Senior Manager en el departamento de Laboral de KPMG Abogados.

Yolanda Sánchez-Urán Azaña

Catedrática Derecho del Trabajo, UCM y Directora del curso.

Ana Sancho Aranzasti

Magistrada de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

Javier Thibault Aranda

Profesor Titular Derecho del Trabajo, UCM.

Adrián Todolí Signes

Catedrático derecho del Trabajo , Universidad de Valencia.

Paloma Urgorri Pedrosa

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social, Profesora Asociada UCM.

Silvia Zamorano Baca

Socia del área de Legal Compliance en KPMG Abogados.



DATOS DE INTERÉS

Fechas	Horario	Modalidad	Precio
 84 h. Del 22/02/2027 al 17/05/2027	 Lunes y miércoles 16:30 a 20:30 h.	 Presencial y telepresencial (30 plazas en presencial)	 2.000€* Opciones de financiación

* Los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la EPJ, disfrutarán de una bonificación del 10% en el importe de matrícula. En dicho importe queda incluido el material de enseñanza y expedición de diploma o certificado de asistencia, en su caso.

AYUDAS

Este Curso puede ser bonificado a través de FUNDAE (Fundación Tripartita).

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual para la formación de sus trabajadores, fruto de las aportaciones realizadas por la empresa y los trabajadores a la Seguridad Social, por la contingencia de Formación Profesional.

Es importante recalcar que los trámites para acogerse a dicha bonificación no los realiza esta Escuela. Para ello, en caso de necesitarlo, contamos con un servicio externo con el que le pondríamos en contacto.

El plazo de solicitud para gestionar la bonificación de todos los cursos terminará 5 días antes de la fecha de inicio de cada curso. Fuera de ese plazo Fundae no admite solicitudes.

Más información <https://www.fundae.es/empresas>



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

+info www.epj.es



Escuela de **PRÁCTICA JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391